

CALENDARIO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO 2021/2022

	FEBRERO 2022	JUNIO/JULIO 2022	SEPTIEMBRE 2022
Fecha máxima depósito	15 de febrero	24 de junio	15 de septiembre
Fecha máxima validación tutor	21 de febrero	30 de junio	20 de septiembre
Fecha defensa	Antes del 28 de febrero	Primera semana de julio	Antes del 30 de septiembre

(1): La presentación y depósito de los trabajos se realizará en formato PDF a través de la aplicación informática habilitada al efecto (“Gestión TF”).

(2): El tutor deberá validar, mediante el correspondiente informe, a través de la aplicación informática habilitada al efecto (“Gestión TF”).

(3): El acto de defensa consistirá en una exposición pública del TFM por parte del estudiante, tras la cual los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas, debiendo el estudiante responder a dichas cuestiones. **La Comisión académica del Máster puede adoptar decisiones específicas con el fin de adaptar la forma de exposición de TFM a las recomendaciones sanitarias (exposición virtual a través de la aplicación zoom, por ejemplo), siempre de acuerdo con el plan de contingencia aprobado en la Facultad de Derecho.**

(4): Las matrículas de honor se otorgarán en la convocatoria de junio y, en el caso de que no se agoten en dicha convocatoria, en la de septiembre.

(5): A la revisión de las calificaciones finales de los TFM le será de aplicación la norma que rige para cualquier reclamación de exámenes o evaluaciones de la Universidad de Murcia.